Año III. Viernes 4 de Julio de 1873. Núm. 603.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Extrangero.

Lóndres.—Han sido detenidos en el puerto de Plymuth, de órden del gobierno inglés, dos buques cargados de armas y efectos de guerra que se suponian destinados à los carlistas.

Roma.—La Cámara de los diputados ha desechado por 157 votos contra 86 una proposicion del ministerio pidiendo que se discutan sin demora los proyectos financieros.

Considérase como probable la formacion de un nuevo ministerio.

Paris.—Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos de que el gobierno francés ha enviado una nota al italiano protestando contra la ley relativa à la supresion de las órdenes religiosas. El representante de Francia en la córte de Victor Manuel ha hecho algunas observaciones sobre este asunto, sin manifestar hostilidad ni desconfianza respecto á Italia.

Roma.—En la Cámara de los diputados el presidente del Consejo ha anunciado que el rey ha admitido la dimision del gabinete, el cual permanecerá en su puesto hasta que se forme el que ha de sustituir.

Paris.—Al despedirse del Papa doña Isabel de Borbon, le regaló una magnífica cruz de diamantes y le entregó 20.000 francos para el dinero de San Pedro.

La «Gaceta oficial» publica el decreto, sancionado por el rey, reanudando la ley relativa à la supresion de las corporaciones religiosas aprobada por las Cámaras.

Hasta noviembre no se verificará el nuevo Consistorio para el nombramiento de algunos obispos.

El shah de Pèrsia llegará à Paris el 3 del próximo julio. El 6 se verificarán grandes fiestas en Versalles en su obsequio y despues en esta capital.

San Petersburgo.—El ejército ruso ha tomado á Khiva.

Berna.—El Sr. Cárlos Martra, representante de España en la Confederacion Helvética ha presentado hoy sus cartas credenciales.

Lóndres.—Segun varios despachos, Khiva capituló, entrando los rusos en dicha ciudad.

Viena.—Se espera en esta capital á doña Isabel de Borbon. Durante su permanencia en esta capital guardará un riguroso incógnito.

Berlin.—El colera se ha presentado en esta capital.

Nueva-York.—Segun despachos de la Habana, los rebeldes cubanos atacaron á Nuevitás, siendo rechazados por las tropas españolas.

Plymouth.—Uno de los dos buques detenidos en este puerto por conducir armas y pertrechos de guerra que se suponian para los carlistas, há sido puesto en libertad.

Lóndres.—Segun las últimas noticias de Buenos-Aires, ha estellado una revolucion en el Estado de Entre Rios.

Paris.—El Alcalde francés de Viriatout y el corresponsal del periódico de Paris «El Pays» han sido detenidos áyer en Vera de órden del Cura Santa Cruz, quien se ha negado á ponerlos en libertad hasta que el gobierno francés entregue dos carlistas internados.

GERONA 4 DE JULIO DE 1873.

CUBA SE SALVARÁ.

Siempre hemos creido que el olmo no puede dar peras y aplicando este aforismo á la humanidad, jamas hemos dudado de que quien solo puede servir para recetar y negar á Dios, pueda tener dotes para curar los males de la pátria é inspirarse en el amor que esta infunde en todos los corazones que laten á impulsos de la fé y no en alas de la incredulidad que mata y del indiferentismo que consume, siendo asi que la fé es el consuelo de los pobres aun cuando otra cosa no sea.

Muévenos á escribir las anteriores líneas las palabras que en la sesion de las constituyentes del dia 28 del próximo pasado Junio, pronunció el nuevo ministro de Ultramar D. Francisco Suñer y Capdevila, palabras que demuestran la altura á que rayan algunos hombres á quienes la república eleva á los primeros puestos de la gobernacion del país, mayormente cuando, como las del Sr. Suñer, son pronunciadas en la presentacion del ministerio y en momentos en que la circunspeccion debe ser la norma de conducta de los ministros, el tacto su compás y el buen critério *racional*—dispénsesenos esta al parecer cacofonía—el canon invariable á que deben ajustar hasta los movimientos del cuerpo.

Preguntado el famoso enemigo de Dios por el Sr. Araus, que opinaba ó como pensaba obrar con respeto á los esclavos de Cuba, dijo:

«El señor ministro de *Ultramar* (Suñer, mayor:) Mi amigo el Sr. Araus me ha dirigido una pregunta que no hace relacion mas que á los negros, y yo en mi respuesta voy á hablar tambien de los blancos. Por lo que á mi toca, estoy dispuesto á presentar á la Cámara un proyecto de ley para que inmediatamente se pongan en libertad los 300 ó 400.000 esclavos que gimen en la isla de Cuba; no es posible que yo, que voté la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, deje de ser leal á mis opiniones por el simple hecho de sentarme en este banco. (Aplausos en la izquierda.) Y ahora, respecto á los blancos, yo, demócrata, yo, hombre que siempre he sostenido los principios de justicia, no entiendo que la haya en que los españoles de la Península gocemos de estas libertades y no consintamos que las gocen nuestros hermanos de los Antillas y Filipinas; y yo, federal, que me he opuesto á que Cataluña tenga, como algunos federales quieren, una independencia absoluta, deseo para Cuba que sea un canton de la República española. (Nuevos aplausos.)

Adelantándome, pues, á las preguntas que podrian hacérseme en esa cuestion, declaro que lo mismo que quiero para los españoles aquí, quiero para los cubanos y los demás insulares.»

Despues de leer las graves palabras del nuevo ministro de Ultramar, quedamos perplejos primero, pensativos poco despues, y alarmados un buen rato; pero luego que la impresion desagradable dejó libre á la memoria y expedita de un todo la imaginacion, recordamos una sentencia del inmortal Séneca cuyo sábio, dirigiéndose á sus discípulos les decia, refiriéndose á ciertos hombres que pasaban por eruditos y aparecian personas graves: «El estúpido es un necio que calla, y bajo este punto de vista es mas soportable que el necio que habla,» sentencia que viene al infeliz Sr. Suñer como pedrada en ojo de boticario como dice el refran, porque aun concediendo al nuevo ministro de Ultramar el talento y dotes que debe reunir un ministro, no hay que olvidar que, como dice el sábio nombrado, hay ciertas cosas que para saberlas bien no basta haberlas aprendido y el Sr. Suñer por desgracia, ni las ha aprendido ni las sabe medianamente y de aquí que á sus palabras sobre Cuba no les demos mas valor que á las que tiene pronunciadas y escritas sobre Dios y sobre la Virgen, palabras de un hombre honrado sí, pero de un hombre sin fé, sin creencias, sin verdadera pasion y de los materialistas solo puede salir *materia*, asi como de los ignorantes de la ciencia política, solo puede venir lo que vino en dicha sesion por culpa del nuevo ministro de Ultramar, una contradiccion entre los ministros y una crisis inevitable en el seno del nuevo ministerio.

El Sr. Suñer y Capdevila, que si puede ser un buen médico no dudamos que es muy mal político, olvidó su posicion en el banco azul, y acostumbrado á la oratória de club de cuyo auditorio es muy facil arrancar aplausos con tal de barbarizar un poco el orador, creyó que el palacio de las leyes era uno de aquellos sitios populacheros y soltó la singueso con tan buena suerte, que si bien arrancó palmadas de la desauciada izquierda, alcanzó un sepulcral silencio en la mayoría, una leccion de puntos de parte de sus compañeros de ministerio y una repulsion manifiesta de parte de todos los buenos españoles que, si no vieran en el nuevo ministro un ministro de casualidad, sin mérito y sin dotes y sin talento, verian un íntimo amigo de los enemigos de España y un represetante de cierta nacion *amiga* y democrática que se desvive por todos nosotros, y no sabe que hacer por los pobrecitos negros de Cuba al propio tempo que caza despiadadamente á los infelices indios á quienes veja, roba y asesina.

El Sr. Suñer quiere libertar inmediatamente 300 ó 400.000 esclavos que JIMEN en la isla de Cuba, y si bien nosotros deseamos esa libertad y la desean todos los españoles de Cuba, no podemos por menos de reirnos al ver con la sencillez que ofrece esa libertad inmediata el Sr. Suñer, sencillez encantadora que conmueve compasivamente y deleita en estremo. Por fortuna el Sr. Suñer saldrá pronto del ministerio cuyo banco ocupa por casualidad y nada más, y decimos por fortuna, no para Cuba sino para él mismo, pues se veria en una sensible contradiccion el dia que fuera de nuevo á buscar con los pobres esclavos el aplauso de los cuarenta diputados de la extrema izquierda.

No solo ofreció para los negros que JIMEN la feliz sonrisa de la democrácia-ateo-federal que sustenta D. Francisco, sino que tambien dirijió una mirada cariñosa á los *pobrecitos* filibusteros blancos ó blancos filibusteros, á quienes ofrece el *cantoneo* de la federal y la libertad omnímoda, con su autonomía propia, dependiente de la unidad nacional y demás jergas de la escuela dominante en el paraiso gubernamental del que ni Hada llega á ser el señor Suñer y Capdevila, quien, si para curarse la

tísis necesitó mucha perseverancia, muchos años y mucha *esclavitud*, quiere ahora curar los males de la gran antilla rápidamente, dando plenas garantías de inviolabilidad á los filibusteros y democratizando á los buenos Españoles, sabiendo como sabemos los efectos democráticos de estas dichosas teorías de tan magníficos resultados prácticos.

Pero como el Sr. Suñer no cuenta con la huéspeda, dejemósle que siga imitando á la lechera del cuento y no le turbemos en sus ilusiones, si es que un ateo es capaz de tenerlas, ni le hagamos ver la contradiccion manifiesta en que incurre al votar la suspension de garantías para la península y al ofrecer la libertad omnímoda para Cuba. Dejemósle *vitan vivere*, como diria Terencio y esperemos con Ovidio verle *vitan exhalare*; tengamos confianza todos los buenos en que Cuba y Puerto-Rico serán de España cueste lo que cueste y pese á quien pese, y no olvidemos que España está en igualdad de circunstancias que cuando Madrolle decia, y con razon, hablando de su pátria, «la sociedad está en vísperas de alguien ó de algo,» y con razon esperamos lo mismo, pues si la libertad y la justicia no pueden existir sino fuertemente unidas, tengamos fé en que ese alguien que falta ó ese algo que echamos de menos vendrá y vendrá á tiempo para salvar la honra nacional comprometida en ultramar y la pátria amenazada de muerte por todos lados.

Ofrezca Suñer cuanto quiera, sus ilusiones caerán todas una á una y serán barridas por el viento del desengaño, y España, que hoy es víctima de tanto vándalo como la esquilman y consumen, reaparecerá potente y magestuosa y sus verdugos recibirán el merecido prémio, si es que antes sus propios errores y delitos no les han acarreado la muerte, por que si Suñer leyera detenidamente á Francklin, veria probado hasta la saciedad—por mas que el asunto no necesite pruebas racionales que lo evidencien—que «el desórden almuerza con la abundancia, come con la pobreza, cena con la miseria y vá á costarse con la muerte» y con la muerte se acostará la república en breve, por culpa del desórden de los republicanos, por culpa de las insensateces y proyectos que abrigan los federales como D. Francisco Suñer y Capdevila.

Sepan estos señores, que Cuba se salvará, apesar de sus planes.

COLEGIO DE GERONA.

D. Juan Carreras y Dágas.—Los sordo-mudos.

I.

Con verdadera satisfaccion tomamos la pluma para referir á los lectores de *La Lucha* la nunca vista solemnidad que tuvo lugar en el Colegio de Gerona en la tarde y parte de la noche del dia treinta del último Junio, solemnidad nueva en esta capital, completamente nueva y que viene á colocar á esta ciudad á una mayor altura que á la de la nacion, puesto que no hay poblacion en nuestra península que tenga la suerte de contar entre los establecimientos particulares de enseñanza uno como el Colegio mencionado y en especial la seccion referente á la enseñanza especial de ciegos y sordo mudos que, desde cerca de un año, en dicho establecimiento existe bajo la direccion acertadísima del conocido músico y envidiado profesor de esta especialidad D. Juan Carreras, quien con una heróica perseverancia, viene desafiando nuestra inercia individual y pública con sus incesantes trabajos en beneficio de los pobrecitos ciegos y sordo-mudos y en honor de esta capital digna por todos conceptos de prestar mayor apoyo y decidido favor á todos los que á ella vienen á honrarla y ponerla á la altura que no tienen otras de mayor importancia.

Sin perjuicio de hablar detenidamente de lo que conviene á Gerona y su provincia prémiar con eficacia los esfuerzos de hombres que como el Sr. Carreras, sacrifican sus intereses é inteligencia en bien de la desgraciada humanidad y en honor de las artes y de las ciencias, digamos hoy, aunque sea á vuela pluma, algo de lo que tuvo lugar en el espacioso salon del Colegio de Gerona, con motivo de los exámenes de la seccion de los ciegos y sordo-mudos.

Presidia el acto el Sr. Director de este Instituto provincial acompañado de algunos catedráticos del mismo, con asistencia de comisiones de los claustros de la Universidad libre y Seminario Conciliar y un gran número de convidados que ocupaban el salon por completo luciendo sus galas y sus encantos, una multitud de señoritas á cual mas bella y elegante que atraian las miradas del sexo feo sin distincion de edad ni condiciones.

Cerca de las cinco de la tarde comenzó el exámen pronunciándose por el cieguecito alumno D. Antonio Fernandez un sencillo discurso que fué dicho con aplomo, seguridad y gran sentimiento.

Acto seguido, el mudo Enrique Pi, niño de nueve años y que solo cuenta dos meses de asistencia á la clase, designó con mucha seguridad las letras del Alfabeto que le indicó uno de los profesores (hay que advertir que todos los profesores son hijos del señor Carreras, cuyos nombres ignoramos) por medio de lenguaje manual que comprende bastante bien ya dicho niño quien, además esplicó nnicamente los mandamientos de la Santa Madre Iglesia, mereciendo los aplausos del público por su soltura y comprension en tan poco tiempo.

La Señorita D.ª Dolores Hospital, muda tambien y que solo cuenta de asistencia á la enseñanza mes y medio, dijo manualmente el abecedario y con pasmosa ajilidad y precision mímica recitó los dias de la semana, meses del año, algunos puntos de doctrina cristiana y escribió al dictado con la regularidad que hacerlo pudiera cualquiera de los concurrentes. Tambien los espectadores felicitaron con unánimes aplausos á la discípula y á su ilustrado maestro.

El jóven D. Jaime Carreté, de edad de 16 años y alumno de siete meses tan solo, probó perfectísimamente lo que vale el genio emprendedor del Sr. Carreras y lo que puede su vasta erudicion y la de sus hijos aplicada perseverantemente á la enseñanza de los desgraciados faltos de órganos tan importantes como los del oido y la vista. Dicho jóven mudo, como los anteriores, es una verdadera enciclopedia, posée de varias ciencias y artes los principales conocimientos y á seguir como le vimos, no nos cabe la menor duda de que será la gloria de sus laboriosos profesores. Fué examinado de Gramática, haciendo el análisis lógico de varias frases sobre la pizarra con la exactitud admirable que nunca, á no haberlo visto, hubiéramos creido, escribiendo con la celeridad que cabe en un buen amanuense y guardando en sus escritos las reglas ortográficas con gran rigorismo. Este jóven, de una imaginacion perspicaz, de una atencion que escede á todo elogio y de una nada comun comprension, demostró sus conocimientos aritméticos escribiendo cantidades que con suma rapidez le indicaba con la mano el Sr. Carreras, cantidades que cogía al vuelo en toda la estension de esta palabra y que el traducia en la pizarra con mas prontitud que les eran dictadas: despues sumó y restó sin perplejidad alguna y con la mayor fijeza en las operaciones intelectuales. A continuacion se abrió un libro que contenía láminas sobre pasages de las sagradas letras y el jóven Carreté, cogiendo la tiza esplicó con verdad y concision sobre el tablero lo que aquella lámina espresaba en su grabado, y para mayor asombro de los que presenciábamos atónitos aquellos ejercicios, el S. Carreté pronunció con bastante claridad varias palabras propias de objetos que el Sr. Carreras señalaba, concluyendo con esta prueba de instruccion por hacer que el público prorrumpiera en prolongados aplausos con justicia prodigados á la acertadísima direccion de los Sres. Carreras y á la aplicacion de aquel jóven mudo, quien gracias á sus maestros, posee ya una ilustracion que envidiarian muchos de los que con habla y oido corren esas calles dando señales de idiotismo y rutinaria barbarie, si hubieran acudido á ese centro de instruccion á presenciar lo que todos presenciamos.

Y como hasta aquí llegaron los ejercicios primeros de los desgraciados mudos, permítannos nuestros lectores dejemos para mañana decir algo sobre el exámen de los no menos infelices ciegos, pues ni el espacio ni el tiempo nos autoriza hoy para terminarlo como quisiéramos.

Como nos hemos de ocupar detenidamente en otra no lejana ocasion sobre las ventajas de esta enseñanza y sus beneficios generales y locales bajo distintos puntos de vista tratados, suspendemos la relacion de lo que presenciamos el 30 por la tarde para continuarla mañana segun hemos dicho, á vuela pluma, pues bien merecen los alumnos sin vista le dediquemos algunas cuartillas en su obsequio.

NOTICIAS CARLISTAS.

Hé aquí los nombres y profesiones de los principales jefes de las diferentes partidas que vagan por el señorío de Vizcaya:

Gerardo Martinez de Velasco, comandante general de Vizcaya, ex empleado de doña Isabel II; Beláustegui, jefe de estado mayor á las órdenes de Velasco, carpintero; Isasi, jefe de una partida volante de Velasco, perito agrimensor y secretario del ayuntamiento de Cenauri; Aspe, agregado al estado mayor de Velasco, perito agrimensor; *Chimpas*, jefe de una partida volante, tabernero; *El Artillero*, jefe de una partida volante, carretero; Rabadan, sargento desertor del ejército; Iriarte, comandante de las fuerzas del distrito de Guernica, cura; Sarasola, comandante del distrito de Marquina, maestro de obras; Bernaola, comandante del distrito de Orduña, capataz de los caminos de Vizcaya; Aboitir, jefe del distrito de Durango, casero de Mañaria, capitan del Convenio; Gorordo (a) Bastian, jefe del distrito de Murguía, traficante y rematante de arbitrios, capitan del Convenio; Gutierrez (a) el cervecero, jefe de una partida volante; San Vicente, jefe de una partida que trabaja por su cuenta, vago de profesion; maestro de Santa Lucía, jefe de una partida que trabaja tambien por su cuenta, maestro de escuela sin título; sacristan de Baracaldo, jefe de una partida volante; el *Pinche* de Baracaldo, vago por costumbre; Mateo, recaudador de derechos señoriales y ex capataz de carreteras; Maya, jefe de caballería, recaudador de arbitrios municipales; Marcelo, secretario del ayuntamiento de Rigoitia; Garaita, Echevarría el sillero, su hermano, Castell, Urrutia y el estudiante, son secretario y ayudantes del jefe Aboitir.

Hay, pues, un ex empleado de Isabel II, un carpintero, dos peritos agrimensores, dos secretarios de ayuntamiento, un tabernero, un desertor del ejército, un cura, un maestro de obras, dos capataces, un casero, un traficante de arbitrios, un cervecero, dos vagos, un maestro de escuela, un sacristan, dos recaudadores de contribuciones, dos silleros y un estudiante.

Todas las fuerzas mandadas por los indicados jefes componen un total de unos 1.230 hombres á lo sumo, teniéndose en cuenta que están divididos en 12 ó 13 partidas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha.*

Llambillas 2 de Julio de 1873.

Muy señor mio y apreciable correligionario: En este distrito nada de extraordinario ocurre que sea digno de especial mencion; sin embargo no puedo pasar por alto, sin manifestarle lo cariacontecidos que andan los carlistas de estos alrededores, desde que tenemos la suerte de contar entre nosotros con el bravo batallon de Arapiles, residente en el inmediato pueblo de Cassá de la Selva.

Es tan activa la persecucion que sufren, que no se les dá un momento de descanso, de modo que así como antes los teníamos siempre á la vista, aligerando los bolsillos de los pobres contribuyentes, hoy por hoy parece que han abandonado este rádio.

Hemos tenido ocasion de conocer personalmente al Sr. Teniente coronel del espresado batallon, y si no fuera ofender su modestia le diríamos que honra muy mucho al que le trata.

Amable, cortés, fino y atento con todo el mundo, tan celoso y amante de la dignidad del soldado, como severo y rígido en castigar cualquier abuso; no obstante, debo confesar en honor á la verdad, que hasta la fecha, la clase de tropa no ha dado lugar á ningun incidente desagradable; antes por el contrario, parece que la subordinacion y disciplina es el norte y guia de sus acciones.

Nada diré á V. de sus dignos oficiales; pues tal je-

fe, tales subalternos; de modo que estoy mas que convencido que el batallon de Arapiles, se captará dentro poco tiempo las simpatías de todo este país, prestando al propio tiempo muy buenos y señalados servicios á la causa de la libertad y el órden.

Voy á concluir estos mal borronados renglones, proponiéndome poner á V. al corriente de todo cuanto ocurra que sea digno de notarse.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

D. Mariano Arnau y Lambrea, gefe económico de esta provincia honra y prez de empleados por su laboriosidad, intelijencia y moralidad, ha sido declarado cesante en el testamento del Sr. Ladico.

En cuarenta y dos años de empleado, esta es la primera cesantía que sufre el Sr. Arnau cuyo hecho es su mejor apolojía estando reservada esta *gloria* al chueta menorquin rival de Pit y Neker.

Como la república entre otras de las muchas cosas diliciosas que tiene, es la justicia, nos abstenemos de hacer comentarios dejando estos al criterio de nuestros abonados.

No figurando el sucesor del Sr. Arnau en el escalafon de los empleados de Hacienda suponemos será algun caballero particular á quien la *justicia* federal habrá improvisado para tan importante cargo, habiéndosenos añadido que el nombrado gefe económico fué por exijencia del célebre por mas de un concepto Robau y Donadeu, tomando el nombre de los diputados á Córtes de esta provincia.

Sentimos el percance sufrido por el Sr. Arnau, y esperamos con entera confianza su pronta reposicion que indudablemente se realizará como una satisfaccion al público, á la dignidad de el interesado y al buen nombre de la República.

—Si es cierto que algunos republicanos han tratado de cohibir lo libertad de un periódico de esta capital, segun así lo dice este en su número de ayer, á juzgar por la que se nos ha dicho, protestamos contra los que así obran y reclamamos en nombre de la ley y de la justicia el amparo y proteccion que en todo pais medianamente libre tiene y nunca falta á la prensa.

Si en las columnas de los periódicos se calumnia; si se insulta ó si se miente, en el código penal están los médios de hacer entrar en vereda á los escarriados y á los que abusan de la prensa ó en el despreciativo silencio dal resentido el castigo al infamador, pero nunca está nadie autorizado para imponerse por la fuerza, en cuyo caso con la fuerza debe el periodista hacer valer su derecho.

Tal vez una advertencia amistosa haya sido mal interpretada en aras de la pasion política que todo lo envenena, pero si así no sucede, así como siempre hemos ofrecido nuestras columnas para toda vindicacion pública, de la misma manera ofrecemos nuestro apoyo á todo periódico que se vea cohibido y á todo compañero que sea objeto de agresiones nunca justificadas y jamás disimulables. Antes que todo, la verdad; antes que todo la justicia.

—El 15 del actual empezarán las declaraciones é ingreso de los mozos en la reserva para el reemplazo del ejército, cuya operacion tendrá lugar á las ocho de la mañana de dicho dia en las oficinas de la Diputacion Provincial.

La primera poblacion que está convocada es la nuestra. ¡Abajo las quintas! ¡vivan los llenos!

—El *Boletin oficial* se ha hecho periódico vespertino. ¡Como come á la francesa!....

—D. Felipe Flores ha instado la incoacion de espedientes para modificar en parte el emplezamiento de la presa que construyó para aprovechar las aguas del Ter con destino al Establecimiento industrial que posee en Sarriá.

—Bajo apercibimiento de proceder con energia en contra suya, el Sr. Gobernador ha mandado á los Alcaldes que estan comprendidos en la disposicion, que los Ayuntamientos que no lo hayan hecho, ingresen en las cajas las cantidades que adeudan y que se han de destinar en la mejora de sus montes.

¡Ah! Esta órden no reza con el monte de la dehesa, dicho sea en perdon de V. *mio amiche.*

—Verificóse ayer la reunion convocada en el teatro por el comité republicano intransijente de esta capital, á cuyo llamamiento fueron escasísimos los representantes de los de la provincia que acudieron al llamamiento, segun se nos dijo.

Esperamos tomar de la prensa de Barcelona la relacion de lo acaecido, discutido y acordado ayer en nuestro coliseo, lo cual ya nos ha sucedido en otras ocasiones gracias al alto concepto que la prensa local merece á los partidarios federales sin distincion ni escepcion, apesar de las protestas en sentido contrario que se hacen á todas horas.

Una circunstancia debemos hacer constar, puesto que todavía vivimos, y es que los pronósticos que algunos hicieron hace cinco dias y que ayer debian cumplirse, se aguaron, haciéndonos seguir en la creencia de que los intransijentes de Gerona ni carecen de sentido comun ni están dispuestos ha dar gusto á los que esperan un acto ilegal de ellos, para levantar el grito hasta el cielo y algo mas.

—Anteanoche llegó á ésta el Sr. Gobernador Civil D. Juan Matas, siendo visitado al poco rato de su arribo por algunos amigos políticos que le aguardaban con ánsia.

—Tal vez á estas horas, algunos diputados provinciales se hayan presentado al jefe superior civil de la provincia pidiéndole convoque á la corporacion á que pertenecen para tratar asuntos de gran interés para el país.

No dudamos de que el Sr. Gobernador, persuadido de la justicia de la demanda que se le ha hecho ó se le haga, accederá á la peticion de dichos señores Diputados.

Variedades.

El revolucionario de Nantes, doctor Guepin, ha muerto repentinamente y se le ha hecho un entierro civil. Se cuenta de él la siguiente anedocta:

Hace unos 25 años un íntimo amigo del doctor Angel Guepin, M. G., médico tambien, estaba en vísperas de morir á consecuencia de una tísis. La esposa del enfermo, muy religiosa, pedia á Dios que le convirtiese, cuando entró en la casa el doctor Guepin para visitar á su marido. La pobre mujer al verle le dijo muy conmovida y con un acento inspirado por el dolor y la fé:

—¡Ah Sr. Guepin, que daño está V. haciendo!

—¿Por que señora? respondió el doctor.

—Porque mi marido va á morir como un réprobo, y Vd. tendrá la culpa.

—Es verdad que su marido de Vd. y yo hemos dicho muchísimas iniquidades, pero no es ahora tiempo de recordarlo. Déjelo Vd. de mi cuenta.

Mr. Guepin entró en la alcoba, y sentado á la cabecera del enfermo, despues de algunos rodeos, habló con él de esta manera:

—Querido amigo, tu estado es poco lisonjero.

—¿Crees que lo ignoro?

—Sí, pero has empeorado desde ayer y nos causas inquietud.

—¿Cual es tu objeto al hablarme de ese modo?

—Decirte que debes dejar arreglados tus negocios.

—Todos se los dejo en órden á mi mujer y mis hijos.

—No me refiero á esos asuntos. En tu lugar, yo me confesaria.

—¿Te burlas Guepin? ¿No hemos dicho mil veces que todas esas prácticas eran tonterías?

—Sí lo hemos dicho, pero no lo hemos probado. ¿Y si por casualidad nos hemos equivocado?

El enfermo, que habia rechazado todas las súplicas y razonamientos sugeridos por el cariño de su mujer, aterrado con la franca y brusca declaracion de su amigo, dijo despues de reflexionar un rato:

—Tienes razon, Guepin; lo hemos dicho, pero no lo hemos probado. No quiero exponerme á un remordimiento eterno. Haz el favor de llamar de mi parte al cura de San Nicolás.

El enfermo, reconciliado con Dios, murió en paz como un cristiano.

La muerte repentina de Mr. Guepin no le ha dado tiempo para practicar lo que recomendó á su antiguo amigo.

* *
*

Dos alumnos de Baco esperaban á la puerta de un templo la hora de que empezara el sermon.

—Mira, Colás, dijo uno de ellos; mientras viene el señor cura podemos ir á la taberna á hechar un medio.

—Vamos.

—Colás, ha pasado média hora y todavía no ha venido. ¿Quieres que hechemos otro medio?

—Vamos.

—¿Ves lo que te dije, Colás? Hemos vuelto y están todavia en la misa. Podiamos echar el tercero.

—Me opongo; no quiero que nos vean bebidos en la iglesia.

Principia el sermon, y el orador, despues de santiguarse, exclama:

«Tres medios se necesitan para salvarse.»

—¿Lo ves, compadre? dijo por lo bajo el primer bebedor; no has querido beber el tercero, y nos hemos condenado por tu culpa.

Correo de Madrid.

—Por telégrafo ha participado el Sr. Carbajal á París y Londres que sería abonado el cupon que vence este mes. En efecto, hoy á las once debe celebrar el Sr. ministro de Hacienda una importantísima conferencia con algunos capitalistas, con objeto de determinar la forma y condiciones para llevar á cabo dicho pago.

—Las dos proposiciones presentadas por el Sr. Baren y discutidas ayer en el *Centro federal español*, están concebidas en los siguientes términos:

«*Proposicion primera.*—Proponemos al *Centro federal* se sirva elegir una comision de su seno, la cual, unida, á los elementos republicanos federales que existen agrupados, tanto en Madrid como en provincias, concurra inmediatamente á nombrar un Directorio de nuestro partido, secundado por una comision ejecutiva que lleve á la práctica sus deliberaciones y acuerdos, segun lo exijan la gravedad de las circunstancias y la salvacion de la República.

El mismo *Centro* enviará un mensage á los diputados de la izquierda de las Córtes Constituyentes, para que nombren otra comision que preste su concurso al indicado fin.

Tanto la izquierda de la Cámara como el *Centro federal español*, deben tener en dicho Directorio y comision ejecutiva de nuestro partido la representacion que por su importancia merecen.

Proposicion segunda.—Proponemos al *Centro* se sirva acordar que, en tanto que los municipios, las legislaturas y las Asambleas cantonales no determinan la division territorial para la formacion de Estados, exhorte al partido para que adopte el procedimiento siguiente:

En Madrid se reunirán los diputados del canton de Castilla la Nueva.

En Valladolid los del canton de Castilla la Vieja.

En Barcelona los del Estado catalan.

En Zaragoza los del Estado de Aragon y Rioja.

En Granada los diputados de Málaga, Almería y Jaen.

En Cadiz los de Sevilla, Córdoba y Huelva.

En Valencia, los de Castellon, Alicante, Albacete Murcia, sin perjuicio de que esta última provincia pueda constituir despues el canton murciano.

En Badajoz se reunirán los diputados del canton extremeño.

En la Coruña, los del canton galaico-asturiano.

En Bilbao, los representantes de Vizcaya, Navarra, Alaba y Guipúzcoa.

En Palma de Mallorca, los del Estado balear.

En Santa Cruz de Tenerife, los del Estado de Canarias.»

—Como si fuera corto el número de las fracciones que existen en la Asamblea, ayer se estableció una nueva, que se llama independiente, y que desde el primer instante cuenta con 62 diputados, que hoy por la mañana se reunirán nuevamente.

—En Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, se ha verificado una manifestacion pacífica á fin de protestar contra la circular dictada por el ministro de Gracia y Justicia sobre tasacion de los templos y edificios destinados al culto.

—Se han dado recientemente á los voluntarios de Algeciras 300 fusiles Berdan y 30,000 cartuchos del parque de Ceuta. Ya tienen los voluntarios algecireños 412 fusiles, pues habia antes de esta remesa 112 hombres armados.

—El capitan general de la isla de Cuba ha recomendado por telégrafo, para ser recompensado por haberse distinguido en la accion de Sierra Bermeja, al comandante D. Vicente del Rio, al médico D. Mariano Baglieto y al capitan D. Santiago Ramos.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Laureano ob. y mr. y el beato Gaspar de Bono cf.

SANTO DE MAÑANA. S. Miguel de los Santos cf. y sta. Zoe.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Mercadal.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la prensa asociada, los siguientes telégramas:

Madrid 1.° de Julio.

Córtes.—Se ha presentado una proposicion de censura contra el bando del gobernador de Madrid, en que se dispone que «todo vecino que no sea voluntario de la República se retirará á su casa al menor amago de que puede turbarse el órden so pena de ser considerado como sedicioso. Todo vecino queda obligado á franquear su casa á los dependientes de la autoridad

siempre que lo soliciten con objeto de establecer retenes. Los contraventores serán entregados á los tribunales ordinarios.» El Sr. Maisonave, ministro de Estado, apoyó el bando del gobernador de Madrid y dice que hay diputados que acuden á las reuniones donde se conspira contra la República escitando á la desobediencia á la Asamblea, y hace igual cargo á empleados que han sido respetados por el gobierno.—Usan de la palabra otros varios diputados, siendo desechada la proposicion por 135 votos contra 67.—Lèese un proyecto de ley suprimiendo el almirantazgo.—Por 137 votos contra el del señor Romero Robledo se aprueban las facultades estraordinarias pedidas por el señor Pí, no habiendo habido el número de votos que previene el reglamento para votar leyes. El señor Orense declaró antes de la votacion que se retiraría la minoría para imposibilitar la aprobacion definitiva de las facultades.

—Es posible que mañana se lea el proyecto de Constitucion.—Indícase al señor Sanchez Bregua para sustituir al general Nouvilas.—Se ha mandado detener al brigadier Elola.—El señor Maisonnave dirigirá pronto un memorandum á los representantes de España en las Córtes estranjeras.—Parece que la minoría de las Córtes no asistirá á las sesiones mientras dure la suspension de las garantías.—Suprímese la subsecretaría de Hacienda.—Faltó número bastante para aprobar la ley de autorizaciones al gobierno.—El general Nouvilas será relevado pronto.—Ha faltado número bastante de diputados para aprobar la ley concediendo facultades estraordinarias.

De *El Mercantil* de Valencia.

Madrid 30 de Junio.

Se ha apaciguado no sin grandes esfuerzos el tumulto producido por el Sr. Diaz Quintero.—Ha quedado aprobado el proyecto presentado por el presidente del Poder ejecutivo, concediendo al gobierno facultades estraordinarias para conseguir una pronta pacificacion del territorio español, pero con la condicion de que únicamente podrá usarla el ministerio actual.

Espérase de un momento á otro al general Gonzalez, ministro de la Guerra.»

De *El Peninsular* de Valencia.

Madrid 1.º de Julio.

El gobernador civil de esta capital ha publicado un bando haciendo algunas prevenciones para el caso de que se alterase el órden público.

Este bando ha sido muy mal recibo por los intransigentes, que han presentado en el Congreso un voto de censura acerca del mismo.—El Ministro de Marina ha leido en las Córtes el proyecto de ley supriniendo el Almirantazgo.

—El Sr. Cala ha apoyado el voto de censura contra el bando del gobernador civil.—El presidente del Poder ejecutivo señor Pí y Margall lo ha combatido.—A pesar de ello, ha sido tomado en consideracion por 84 votos contra 80.—Procediéndose acto contínuo á discutirlo, ha sido al fin desechado por 135 votos contra 46.—Puesta á votacion definitiva la ley concediendo facultades estraordinarias al gobierno, no ha habido suficiente número de diputados para que fuera aprobada.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment

SECCION DE ANUNCIOS.